

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 44 CUARENTA Y CUTARO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS REYES DE SALGADO, MICHOACÁN; SIENDO LAS 10:40 DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 6 SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, EL M.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, QPB. GUDELIA OSEGUERA CEJA Y LOS REGIDORES: C. JOSÉ LUIS VEGA SILVA, LIC. MIRIAM GUADALUPE CHÁVEZ CHÁVEZ, LIC. JUAN VÍCTOR GARCÍA APOLINAR, C. MA. LEONARDA GARIBAY ARTEAGA, C. LUIS ARMANDO MÉNDEZ ESCALERA, C. MARGARITA CHAVEZ ARROYO, C. MANUEL ALEJANDRO ROCHA MENDOZA, LEMS. MARICELA SANDOVAL ROCHA Y C. JUAN BAUTISTA TAMAYO, ASÍ COMO EL LIC. RICARDO ENRIQUE TORRES BARRAGAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DEL CAPÍTULO VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

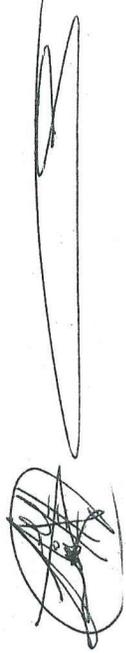
- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 6.- AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS INHERENTES AL PRESUPUESTO DIRECTO QUE LE CORRESPONDA A LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, MPIO. DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 7.- CIERRE DE LA SESIÓN DE CABILDO.

 **PUNTO UNO:** SE INICIA LA SESIÓN CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE CABILDO. SE REGISTRA UNA FALTA JUSTIFICADA DE LA REGIDORA ING. ANDREA MORALES ALVAREZ.













   
**PUNTO DOS:** EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE CUENTA CON EL QUORUM LEGAL PARA INICIAR LA SESION.

**PUNTO TRES:** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN.

**PUNTO CUATRO:** EL SECRETARIO PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE PROCEDE A SU DESAHOGO.

**PUNTO CINCO:** SE DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**PUNTO SEIS.-** AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS INHERENTES AL PRESUPUESTO DIRECTO QUE LE CORRESPONDA A LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, MPIO. DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO. SE INVITA A QUE PASE LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, QUIENES SOLICITARON CON ANTERIORIDAD ESTAR PRESENTES EN DICHA REUNIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.D. JOSE ANTONIO SALAS VALENCIA, HACE REFERENCIA AL OFICIO NÚMERO IEM-SE-274/2022, PRESENTADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL MICHOACÁN, DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA **NOTIFICACIÓN DE ACUERDO IEM-CG-017/2022**, DA LA INSTRUCCIÓN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE LECTURA AL MISMO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37, FRACCIÓN I, VIII Y XI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 17, FRACCIONES I, XII Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, ASÍ COMO EN EL TRANSITORIO TERCERO DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEM-CG-017/2022, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE VIRTUAL EL 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE SE IDENTIFICA CON EL RUBRO: **1. IEM-CG-017/2022, POR MEDIO DEL CUAL CALIFICA Y DECLARA LA VALIDEZ DE LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA A LA TENENCIA INDÍGENA DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, PERTENECIENTE AL**

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Ma. Leonor Laribay G.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Jose Luis Vega Rico B. Tan N*



MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN POR LA QUE DETERMINARON AUTOGOBERNARSE Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE MANERA DIRECTA Y AUTÓNOMA, PARA QUE SE LES ENTREGUE EL RECURSO DIRECTO, HACE REFERENCIA QUE LA CONSULTA SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DEL IEM, EL PASADO 20 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA PROPIA LOCALIDAD, MENCIONANDO LAS PREGUNTAS QUE SE PLANTEARON EN ESTA CONSULTA Y EL NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS, TODOS A FAVOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, MENCIONADA SOBRE ESTE PROCEDIMIENTO, QUE SE LLEVÓ CABO Y QUE ES NECESARIO CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA QUE SE CONTINÚE CON LA TRAMITACIÓN DEL PRESUPUESTO DIRECTO, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI DESEAN HACER COMENTARIOS AL RESPECTO.

EL REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ROCHA MENDOZA, MANIFIESTA QUE EN SU MAYORÍA, TODOS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE HAGA ESTE TIPO DE GESTIONES.

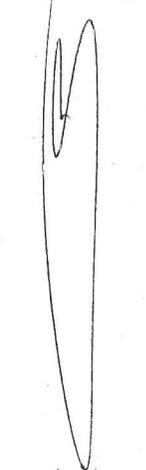
LA REGIDORA LEMS. MARICELA SANDOVAL ROCHA, FELICITA A LA COMUNIDAD POR EXIGIR SUS RECURSOS Y APOYA, MENCIONANDO QUE ES MUY BUENO QUE ESTÉN HACIENDO ESTO, QUE ELLOS MEJOR SABEN CUÁLES CON SUS NECESIDADES Y CARENCIAS, OJALA TODAS LAS COMUNIDADES PUEDAN EJERCER EL DERECHO DE LOS RECURSOS DIRECTOS.

LA REGIDORA C. MARGARITA CHÁVEZ ARROYO, TAMBIÉN FELICITA A LA LOCALIDAD Y QUE SE SABE QUE SIEMPRE LUCHA POR SUS IDEALES, QUE OJALA SEPAN DISTRIBUIR ESTOS RECURSOS, SIEMPRE ESTÁN UNIDOS Y RECONOCE AL GOBERNADOR PORQUE ÉL DIO LA INICIATIVA A ESTE GRAN PROYECTO, DONDE HISTÓRICAMENTE LAS COMUNIDADES VAN TENER LA OPORTUNIDAD DE EJERCER SU PRESUPUESTO DIRECTO Y PARTICIPATIVO, ASI COMO DECIDIR EN QUE SE VAN UTILIZAR LOS RECURSOS.

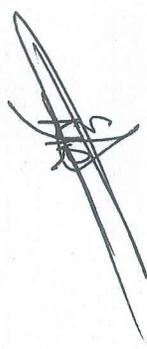
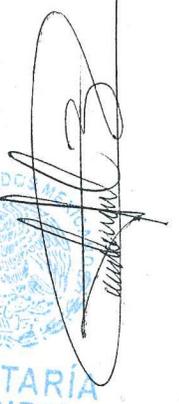
EL PRESIDENTE MUNICIPAL MD. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, SE SUMA A LAS FELICITACIONES, DESEANDOLES ÉXITO EN ESTE PROYECTO QUE EMPRENDEN, ADMINISTRARSE ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE, YA QUE SE AUTOGOBERNARAN, ESE ESFUERZO Y LUCHA A TRAVÉS DE AÑOS, HOY SE VE CRISTALIZADO, CON ESTA



Jose Luis Vega Rueda B To M



Ma. Leonor Sandoval R.



APROBACIÓN, YA HAY UNA SEPARACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA COMUNIDAD, PERO CONTINÚAN LOS LAZOS DE AMISTAD, COMPAÑERISMO Y SER PAISANOS. NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS HABITANTES DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO. Y PASAN AL PUNTO DE LA VOTACIÓN.

PREGUNTA A LA SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES MANIFESTAR SU VOTO, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN 2021-2024, APRUEBA RECONOCER LA VALIDEZ DE LA CONSULTA REALIZADA EL DÍA 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA BAJO LOS PRECEPTOS DE LEY, LA CONSULTA PREVIA E INFORMADA, EN LA TENENCIA DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, LO QUE ACREDITAN CON EL ACUERDO NÚMERO IEM-CG-017/2022, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CALIFICA Y DECLARA LA VALIDEZ DE LA CONSULTA REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL LOS HABITANTES DE LA MENCIONADA COMUNIDAD, DECIDIERON EJERCER SU DERECHO CONSTITUCIONAL A LA LIBRE DETERMINACIÓN, AUTONOMÍA Y AUTOGOBIERNO INDÍGENA MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE RECURSOS; POR LO QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL ESTADO, TRANSFERA LOS RECURSOS ECONÓMICOS INHERENTES AL PRESUPUESTO DIRECTO QUE LE CORRESPONDA A LA PRECITADA LOCALIDAD, RESPECTO A TODAS LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES QUE LE CORRESPONDAN, SEAN ESTAS DE ORDEN FEDERAL Y/O ESTATAL, QUE SERÁN ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL CRITERIO DE PROPORCIÓN PROPORCIONAL, SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO DEL INEGI, A LA PAR DE ESTA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS. LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, A TRAVÉS DEL CONSEJO COMUNAL QUE DESIGNARON, ESTARÁ OBLIGADA DESDE EL MOMENTO EN QUE LOS RECIBA A BRINDAR TODOS LOS SERVICIOS Y FUNCIONES QUE HASTA ESE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO MANTIENE COMO OBLIGACIÓN CON LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO. FINALMENTE, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE FUNCIONES DE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Ma. Leonarda González G.*

*[Handwritten signature]*



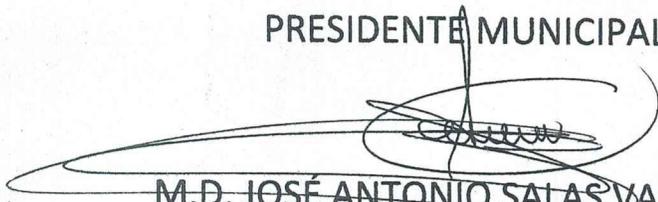
*[Handwritten signature]*

*Jose Luis Lopez Risco B Ta 17*

GOBIERNO SE LLEVARÁ A CABO UNA VEZ QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY, FIJADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL ESTADO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, UNA VEZ AGOTADAS LAS INSTANCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES EN LAS QUE PUEDAN RECURRIR LAS PARTES. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE INSTRUYE A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, REALIZAR LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO SIETE .- CIERRE DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DECLARÓ CERRADA LA SESION SIENDO LAS 11:08 ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL MISMO DIA, FIRMANDO PARA LEGALIDAD Y CONSTANCIA QUIENES QUISIERON HACERLO.

PRESIDENTE MUNICIPAL



M.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA

SÍNDICA MUNICIPAL



QBP. GUEDELIA OSEGUERA CEJA

REGIDORES:



C. JOSÉ LUIS VEGA SILVA



LIC. JUAN VÍCTOR GARCÍA APOLINAR



SECRETARÍA MUNICIPAL  
LOS REYES DE SALGADO  
MICHOACÁN

Rco & Ta N

LIC. MIRIAM GUADALUPE CHÁVEZ CHÁVEZ

*Ma. Leonarda Garibay A.*  
C. MA. LEONARDA GARIBAY ARTEAGA

C. LUIS ARMANDO MENDEZ ESCALERA

C. MARGARITA CHAVEZ ARROYO

C. MANUEL ALEJANDRO ROCHA MENDOZA

LEMS. MARICELA SANDOVAL ROCHA

C. JUAN BAUTISTA TAMAYO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RICARDO ENRIQUE TORRES BARRAGÁN

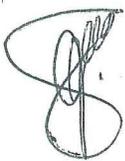


ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 44 CUARENTA Y CUTARO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS REYES DE SALGADO, MICHOACÁN; SIENDO LAS 10:40 DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 6 SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, EL M.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, QPB. GUDIELIA OSEGUERA CEJA Y LOS REGIDORES: C. JOSÉ LUIS VEGA SILVA, LIC. MIRIAM GUADALUPE CHÁVEZ CHÁVEZ, LIC. JUAN VÍCTOR GARCÍA APOLINAR, C. MA. LEONARDA GARIBAY ARTEAGA, C. LUIS ARMANDO MÉNDEZ ESCALERA, C. MARGARITA CHAVEZ ARROYO, C. MANUEL ALEJANDRO ROCHA MENDOZA, LEMS. MARICELA SANDOVAL ROCHA Y C. JUAN BAUTISTA TAMAYO, ASÍ COMO EL LIC. RICARDO ENRIQUE TORRES BARRAGAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DEL CAPÍTULO VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 6.- AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS INHERENTES AL PRESUPUESTO DIRECTO QUE LE CORRESPONDA A LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, MPIO. DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 7.- CIERRE DE LA SESIÓN DE CABILDO.

**PUNTO UNO:** SE INICIA LA SESIÓN CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE CABILDO. SE REGISTRA UNA FALTA JUSTIFICADA DE LA REGIDORA ING. ANDREA MORALES ALVAREZ.



José Luis Vega

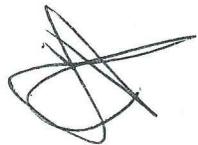
Ricardo Torres Barragan



Ma. Leonarda Garibay A.



José Antonio Salas Valencia



**PUNTO DOS:** EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE CUENTA CON EL QUORUM LEGAL PARA INICIAR LA SESION.

**PUNTO TRES:** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN.

**PUNTO CUATRO:** EL SECRETARIO PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE PROCEDE A SU DESAHOGO.

**PUNTO CINCO:** SE DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**PUNTO SEIS.-** AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS INHERENTES AL PRESUPUESTO DIRECTO QUE LE CORRESPONDA A LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, MPIO. DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO. SE INVITA A QUE PASE LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, QUIENES SOLICITARON CON ANTERIORIDAD ESTAR PRESENTES EN DICHA REUNIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.D. JOSE ANTONIO SALAS VALENCIA, HACE REFERENCIA AL OFICIO NÚMERO IEM-SE-274/2022, PRESENTADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL MICHOACÁN, DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO IEM-CG-017/2022, DA LA INSTRUCCIÓN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE LECTURA AL MISMO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37, FRACCIÓN I, VIII Y XI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 17, FRACCIONES I, XII Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, ASÍ COMO EN EL TRANSITORIO TERCERO DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEM-CG-017/2022, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE VIRTUAL EL 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE SE IDENTIFICA CON EL RUBRO: 1. IEM-CG-017/2022, POR MEDIO DEL CUAL CALIFICA Y DECLARA LA VALIDEZ DE LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA A LA TENENCIA INDÍGENA DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, PERTENECIENTE AL

*Green Paper*

*[Signature]*

*M. Leonilda Garibay G.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Jose Luis Vega Red B Tan A*



*[Signature]*

*[Signature]*

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN POR LA QUE DETERMINARON AUTOGOBERNARSE Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE MANERA DIRECTA Y AUTÓNOMA, PARA QUE SE LES ENTREGUE EL RECURSO DIRECTO, HACE REFERENCIA QUE LA CONSULTA SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DEL IEM, EL PASADO 20 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA PROPIA LOCALIDAD, MENCIONANDO LAS PREGUNTAS QUE SE PLANTEARON EN ESTA CONSULTA Y EL NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS, TODOS A FAVOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, MENCIONADA SOBRE ESTE PROCEDIMIENTO, QUE SE LLEVÓ CABO Y QUE ES NECESARIO CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA QUE SE CONTINÚE CON LA TRAMITACIÓN DEL PRESUPUESTO DIRECTO, PREGUNTANDO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI DESEAN HACER COMENTARIOS AL RESPECTO.

EL REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ROCHA MENDOZA, MANIFIESTA QUE EN SU MAYORÍA, TODOS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE HAGA ESTE TIPO DE GESTIONES.

LA REGIDORA LEMS. MARICELA SANDOVAL ROCHA, FELICITA A LA COMUNIDAD POR EXIGIR SUS RECURSOS Y APOYA, MENCIONANDO QUE ES MUY BUENO QUE ESTÉN HACIENDO ESTO, QUE ELLOS MEJOR SABEN CUÁLES CON SUS NECESIDADES Y CARENCIAS, OJALA TODAS LAS COMUNIDADES PUEDAN EJERCER EL DERECHO DE LOS RECURSOS DIRECTOS.

LA REGIDORA C. MARGARITA CHÁVEZ ARROYO, TAMBIÉN FELICITA A LA LOCALIDAD Y QUE SE SABE QUE SIEMPRE LUCHA POR SUS IDEALES, QUE OJALA SEPAN DISTRIBUIR ESTOS RECURSOS, SIEMPRE ESTÁN UNIDOS Y RECONOCE AL GOBERNADOR PORQUE ÉL DIO LA INICIATIVA A ESTE GRAN PROYECTO, DONDE HISTÓRICAMENTE LAS COMUNIDADES VAN TENER LA OPORTUNIDAD DE EJERCER SU PRESUPUESTO DIRECTO Y PARTICIPATIVO, ASI COMO DECIDIR EN QUE SE VAN UTILIZAR LOS RECURSOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MD. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, SE SUMA A LAS FELICITACIONES, DESEANDOLES ÉXITO EN ESTE PROYECTO QUE EMPRENDEN, ADMINISTRARSE ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE, YA QUE SE AUTOGOBERNARAN, ESE ESFUERZO Y LUCHA A TRAVÉS DE AÑOS, HOY SE VE CRISTALIZADO, CON ESTA



Jose Luis Vega

Recd B. J. B.

*Juan Coyeg*



Ma. Leonarda Sandoval G.



APROBACIÓN, YA HAY UNA SEPARACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA COMUNIDAD, PERO CONTINÚAN LOS LAZOS DE AMISTAD, COMPAÑERISMO Y SER PAISANOS. NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS HABITANTES DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO. Y PASAN AL PUNTO DE LA VOTACIÓN.

PREGUNTA A LA SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES MANIFESTAR SU VOTO, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN 2021-2024, APRUEBA RECONOCER LA VALIDEZ DE LA CONSULTA REALIZADA EL DÍA 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA BAJO LOS PRECEPTOS DE LEY, LA CONSULTA PREVIA E INFORMADA, EN LA TENENCIA DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, LO QUE ACREDITAN CON EL ACUERDO NÚMERO IEM-CG-017/2022, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CALIFICA Y DECLARA LA VALIDEZ DE LA CONSULTA REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL LOS HABITANTES DE LA MENCIONADA COMUNIDAD, DECIDIERON EJERCER SU DERECHO CONSTITUCIONAL A LA LIBRE DETERMINACIÓN, AUTONOMÍA Y AUTOGOBIERNO INDÍGENA MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE RECURSOS; POR LO QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL ESTADO, TRANSFIERA LOS RECURSOS ECONÓMICOS INHERENTES AL PRESUPUESTO DIRECTO QUE LE CORRESPONDA A LA PRECITADA LOCALIDAD, RESPECTO A TODAS LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES QUE LE CORRESPONDAN, SEAN ESTAS DE ORDEN FEDERAL Y/O ESTATAL, QUE SERÁN ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL CRITERIO DE PROPORCIÓN PROPORCIONAL, SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO DEL INEGI, A LA PAR DE ESTA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS. LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, A TRAVÉS DEL CONSEJO COMUNAL QUE DESIGNARON, ESTARÁ OBLIGADA DESDE EL MOMENTO EN QUE LOS RECIBA A BRINDAR TODOS LOS SERVICIOS Y FUNCIONES QUE HASTA ESE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO MANTIENE COMO OBLIGACIÓN CON LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO. FINALMENTE, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE FUNCIONES DE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*M. Leonarda González A.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

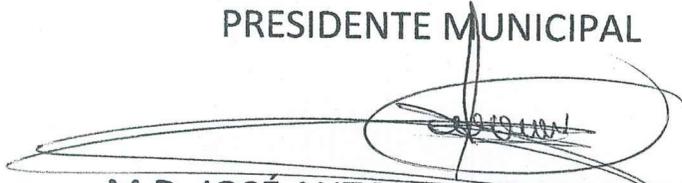
*Jose Luis Vega Rice B Tor B*



GOBIERNO SE LLEVARÁ A CABO UNA VEZ QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY, FIJADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL ESTADO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, UNA VEZ AGOTADAS LAS INSTANCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES EN LAS QUE PUEDAN RECURRIR LAS PARTES. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE INSTRUYE A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE JESÚS DÍAZ TSÍRIO, REALIZAR LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**PUNTO SIETE .-** CIERRE DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DECLARÓ CERRADA LA SESION SIENDO LAS 11:08 ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL MISMO DIA, FIRMANDO PARA LEGALIDAD Y CONSTANCIA QUIENES QUISIERON HACERLO.

PRESIDENTE MUNICIPAL



M.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA

SÍNDICA MUNICIPAL



QBP GUDELIA OSEGUERA CEJA

REGIDORES:



C. JOSÉ LUIS VEGA SILVA



LIC. JUAN VÍCTOR GARCÍA APOLINAR



LIC. MIRIAM GUADALUPE CHÁVEZ CHÁVEZ

*Ma. Leonarda Garibay C.*  
C. MA. LEONARDA GARIBAY ARTEAGA

C. LUIS ARMANDO MÉNDEZ ESCALERA

C. MARGARITA CHAVEZ ARROYO

C. MANUEL ALEJANDRO ROCHA MENDOZA

LEMS. MARICELA SANDOVAL ROCHA

C. JUAN BAUTISTA TAMAYO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

*Rced E Tar B.*  
LIC. RICARDO ENRIQUE TORRES BARRAGÁN



SECRETARIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO